

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)	
CONTRATO:	No. CO1.PCCNTR.9629720	FECHA: 07 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORIA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA:	MELCA SIRLEEEY FLOREZ RAMIREZ	
CÉDULA O NIT:	1098616172	
VALOR INICIAL:	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (23,200,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 07 DE JULIO DE 2026	
FECHA INICIACIÓN:	08 DE JULIO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN:	07 DE NOVIEMBRE DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

En Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de Julio de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ, en calidad de Supervisor del Departamento y MELCA SIRLEEEY FLOREZ RAMIREZ, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
-------------	---------------------

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 DE 3

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001803	30-06-2020	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	DIVIDENDOS ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA REC. BCE.	29,374,128.27
CP	26007208	07-07-2020	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	DIVIDENDOS ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA REC. BCE.	23,200,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.800.000.00), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9629720 del 07 de Julio de 2026
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9629720, el día 08 de Julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.9629720, el día 07 de Noviembre de 2026.

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 DE 3

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.


MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ
 CONTRATISTA


DOUGLAS JAVIER ARENAS GONZALEZ
 SUPERVISOR